

Premios MIVA (Mejores Iniciativas en Vacunación Antigripal)

Convocado por la Fundación Española de Vacunología (FEV) en colaboración con Sanofi Pasteur MSD

BASES

- 1.- Los premios **MIVA** tiene por objeto incentivar las investigaciones, estudios y actividades que contribuyan a mejorar las coberturas y el conocimiento de las vacunas antigripales en España.
- 2.- La dotación de los premios es la siguiente. Un Primer premio: 3.000 € y un Segundo premio: 2.000 €.
- 3.- Puede aspirar al mismo cualquier persona investigadora que de forma individual o en equipo de trabajo haya publicado un **artículo original**, durante el periodo 2009-10 (1 de enero de 2009 a 1 de noviembre 2010) en revistas nacionales o extranjeras, o haya realizado **alguna actividad, presentada en algún foro** que a juicio del jurado sea de relevancia científica, sobre el tema indicado. Al menos uno de los autores de la investigación debe ser socio de la Asociación Española de Vacunología (AEV) con al menos 6 meses de antigüedad en el momento de fallar el premio.
- 4.- Estos artículos o actividades podrán haber sido editados o presentados en cualquier soporte, en publicaciones o foros científicos de cualquier ámbito y en cualquiera de las lenguas españolas o en inglés.
- 5.- Se valorará especialmente la calidad científica, las innovaciones metodológicas y la relevancia de los resultados y la aplicabilidad en otras circunstancias y ámbitos.
- 6.- Los artículos o actividades se remitirán en formato electrónico a la **Secretaria de la Junta Directiva de la AEV**, Sra. Gloria Mirada Masip (gloria.mirada@gencat.cat) con copia al Presidente, Dr. José María Bayas

Rodríguez (imbayas@clinic.ub.es) y al Vicepresidente 1º, Dr. Amós José García Rojas (amosjose.garcia Rojas@gobiernodecanarias.org). En el texto del mensaje debe constar el premio al que se opta: “Premios MIVA, FEV-Sanofi Pasteur MSD”, el título del artículo o de la actividad, el nombre completo de los autores y la dirección de contacto.

Los **materiales objeto de examen por el jurado** serán los artículos publicados y en el caso de actividades, memorias específicas de las mismas (ver punto 2) de extensión entre 8 y 20 páginas tamaño DinA4 (arial 11, espacio 1,5)

7.- La fecha límite para el envío de las nominaciones será hasta 7 días antes del inicio del VI Simposio de la AEV, previsto para los días 11 y 12 de noviembre de 2010 en Valladolid, en que se otorgaran los premios.

8.- El Jurado del Premio estará formado por 5 representantes designados por la AEV y 1 designado por Sanofi-Pasteur MSD, que actuará como secretario, con voz pero sin voto. Estará presidido por el presidente de la AEV, o persona en la que delegue. Será competencia del jurado establecer los criterios de evaluación, así como rechazar aquellos trabajos que no se ajusten a las bases de la presente convocatoria. Su decisión será inapelable. El premio puede quedar desierto, en cuyo caso, la cuantía del mismo será otorgado a aquella ONG que a criterio del Jurado haya desempeñado un papel importante en el campo de las vacunas en general, y de las antigripales en particular. El premio podrá ser compartido, dividiéndose la cuantía del mismo entre todos los ganadores. La decisión del Jurado se hará pública en el transcurso del Simposio o Congreso de la AEV que corresponda al año considerado.